ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

Año 1966 - Número 137

SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 227

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — San Luis, 29. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.ª Epoca
Año 1966

Tomo XLIV
Número 137

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1966	MAYO-JUNIO	Núm. 157

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. Carlos Serra y de Pablo-Romero, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. Dr. D. José Hernández Díaz. – Sr. Dr. D. Jesús Arellano Catalán.—Sr. Dr. D. Francisco López Estrada. - Sr. Dr. D. Antonio Muro Orejón. — Sr. D. Luis Toro Buiza. — Sr. D. Leonardo Catarineu Valero. — Sr. Secretario de la Diputación Provincial. — Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. Manuel Justiniano y Martínez.

Secretario de Redacción. – Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio.

Administrador.—D.ª Araceli Shaw García.

Vicesecretario de Redacción. — Srta. María del Carmen Rodríguez López.

Viceadministrador: —Srta. Francisca Cabrera Fernández.

SUMARIO

ARTÍCULOS

Págs.

Stanko Vranich. — *Carta de un ciudadano de Sevilla.—La guerra mariana de Sevilla en el siglo XVII* 241

Francisco Alvarez, Lectoral.—*El Concilio Vaticano II.*—Sesión IV 275

MISCELANEAS

Florentino Pérez-Embid.—*El cuarto de los Almirantes en el Alcázar de Sevilla* 307

Eduardo Gener Cuadrado.—*¿El castillo del Berrueco fue prisión de doña Blanca de Castilla?* 315

LIBROS

Carr, E. H.—*¿Qué es la Historia?*, por Rafael Puertas Tricas. 323

García Hoz, Víctor y Ferrer Martín, Sebastián.—*Estadística aplicada a la Educación y Ciencias Humanas*, por L. N. L. 325

Moeller, Charles.—*Literatura del siglo XX y Cristianismo, Volumen III*, por Felicidad Loscertales... 325

García Venero, Maximiano.—*El General Fanjul. Madrid en el Alzamiento Nacional*, por M. J. M. 326

Wiesenthal, Simón.—*Los asesinos entre nosotros. Memorias*, por Rafael Puertas 328

Págs.

Verlinden, Charles y Pérez-Embid, Florentino. — *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, por Rafael Puertas ... 329
Requena, Fermín.—*Antequera bajo la Casa de Aguilar (1472-1528)*, por M. J. M. ... 331
Roldán, Alejandro.—*La Conciencia Moral*, por M. L. de G. ... 332

ILUSTRACIONES

CASTILLO DEL BERRUECO:

A través del hueco con que los años aumentaron la abertura de la antigua puerta se contempla la campiña jerezana.—Interior de la única sala cuyos muros permanecen. — Las ruinas del Castillo vistas desde Poniente. — Un trozo del lienzo de la muralla de Levante ... 315

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, y como derecho del público, se inserta la presente nota informativa, advirtiendo al lector que estando retrasada la publicación, en obediencia a lo dispuesto por la Dirección General damos cuenta dentro del año 1967 de los detalles financieros que se refieren a la totalidad del año natural anterior.

Los nombres de las personas que constituyen los órganos rectores de la revista se insertan en todos los números y preceden a la presente nota.

Siendo el ARCHIVO HISPALENSE una revista fundada y sostenida por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, carece de patrimonio social, y sus ingresos están constituídos por una consignación en el Presupuesto ordinario de gastos corporativo y con el producto de las suscripciones y venta de ejemplares, que viene a redundar en beneficio de la misma publicación.

Se exponen a continuación los ingresos y gastos del año 1966.

INGRESOS

CONCEPTOS	PESETAS
Consignación presupuestaria para honorarios de colaboraciones, papel y tirada	50.000
Idem para premios del Concurso de Monografías	18.000
Ingresos por suscripciones	37.653
Idem por venta de ejemplares y separatas	4.290
TOTAL	109.943

GASTOS

CONCEPTOS	PESETAS
Honorarios por colaboraciones	27.950
Gastos de personal	20.736
Facturas de fotograbados	7.930
Gastos de correo	5.598
Imprevistos y varios	2.036
Papel y cartulina para cubiertas	46.250
TOTAL	110.500

MISCELANEA

EL CUARTO DE LOS ALMIRANTES EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA

Sean ustedes, queridos colegas y amigos, bienvenidos a Sevilla [1]. *Aunque dentro de unos momentos el Alcalde de la ciudad ha de dirigiros el saludo oficial que a él le corresponde por propio derecho, dejadme que por mi parte, al hablaros en nombre de la Subcomisión Española de Historia Marítima, ponga de manifiesto mi alegría ante el hecho de que nos hayamos reunido en esta ciudad, que es la mía por ley de la historia y por libre elección, y porque en su Universidad me formé y de su profesorado fui parte en mis años de trabajo científico más fecundo. Es evidente que mis palabras van cargadas por una emoción personal que apenas acierto a encauzar dentro de los límites de la corrección académica.*

La Subcomisión española, en cuyo nombre os presento esta salutación inaugural, integra como sabéis a las personalidades e instituciones más destacadas que en este país cultivan la historia marítima. De ella forman parte el almirante Julio Guillén, director del Museo Naval, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia; los directores del Archivo General de Indias; de los Institutos "Jerónimo Zurita", "Gonzalo Fernández de Oviedo" y "Juan Sebastián Elcano", dedicados, respectivamente, a las investigaciones históricas, de historia de América, y a los estudios geográficos; el del Museo de las Atarazanas barcelonesas; el profesor Valentín Vázquez de Prada, de la Universidad de Barcelona, tan estimado de todos nosotros por sus "Lettres marchands d'Anvers" y sus publicaciones posteriores, así como Emili Giralt i Raventós, que ya participó en anteriores Coloquios, catedrático de la Universidad de Valencia, donde continúa la docencia y el espíritu científico de su maestro, el malogrado e inolvidable Jaume Vicens Vives. Por último, con la sobriedad que la fraternal amistad me impone, no tengo más remedio que nombrar asimismo a los colegas que

---

1.—Discurso en el acto inaugural del "IX Coloquio Internacional de Historia Marítima", celebrado en el "salón de los Almirantes" del Alcázar de Sevilla, en la tarde del domingo 24-septiembre-1967.

han hecho posible este Coloquio que hoy inauguramos: José Antonio Calderón Quijano, catedrático de Historia de América, director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, en quien siempre he admirado tantas excelencias, y en cabeza de ellas la suerte que hoy tiene de ser Rector de mi Universidad de Sevilla; y el Decano de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, profesor Francisco Morales Padrón, secretario de la Subcomisión española, cuyo elogio no tendré que hacer yo, porque podemos hacerlo igualmente todos y cada uno de nosotros; su talento, su dedicación y su eficacia, a todos nos son patentes.

Vamos a celebrar nuestro IX Coloquio Internacional. En este momento evoco aquéllos que son los únicos dos a los que yo he asistido: el de Lisboa (1960) y el de Viena (1965). Los nombres de estas dos ciudades, grandes capitales de Europa y de su expansión atlántica, resonarán en nuestros oídos como contrapunto de este otro nombre, no menos universal, a cuyo alegre tañido hemos acudido hoy: Sevilla.

Con indudable acierto decidísteis el año pasado en Beirut que nuestra reunión de este año esté centrada en torno a las rutas del Atlántico. A los horizontes de este mar se ha ido asomando poco a poco nuestra ciudad desde el corazón mismo de la Edad Media, y como todos sabemos en la época moderna aquí enlazaba con los caminos de Europa aquella ruta de los galeones, que desde Veracruz y Nombre de Dios cruzaba como una arteria de sangre y de vida las solemnes distancias del Océano.

Hemos oído las indicaciones de Michel Mollat, profesor de la Sorbona, nuestro Presidente internacional, a quien tanto deben la continuidad de nuestras tareas y su calidad científica. Dentro de unos momentos, sobre la génesis de la presencia humana en las rutas del Atlántico, vamos a oír a Charles Verlinden, profesor de Gante, director de la Academia de Bélgica en Roma, que a todos nosotros nos honra con el magisterio de su amistad y a quien la historia del pueblo español debe estudios y criterios de calidad primerísima.

En medio de la palabra universal de ambos, mi voz va a buscar —como defensa que es a la vez bien explicable y bien lícita— una profundización en las entrañas de esta tierra que que nos sustenta. Nada hay en la vida humana más auténtico que la atención a las raíces.

* * *

Estamos, señores, en el que hoy llamamos "Salón de los Almirantes" del Alcázar de Sevilla. Por las estancias inmediatas transitan las más egregias sombras de la historia de España, muchas de las cuales son también grandes figuras de la historia del Atlántico.

Esas estancias las había conquistado Fernando III el Santo cuando (en 1248) venció a los almohades y les arrebató Sevilla. Aquí escribió Alfonso el Sabio una parte de su código de las *Partidas* y muchas de sus *Cántigas* a Nuestra Señora. Este Alcázar de los reyes castellanos fue reedificado y largamente habitado por Pedro I, aquel monarca contradictorio y genial, abierto a la amistad de los mudéjares y de los judíos, propicio también a las justicias viciadas por la pasión, y que en definitiva —si me autorizáis a decirlo— fue lo que fue porque en el fondo era un gran señor de Sevilla.

Paredaña al palacio de D. Pedro se estableció a principios del XVI la Casa de la Contratación, que desde el portalito de una nave de las Atarazanas vino aquí a cobrar magnificencia. ¿Será acaso impertinente que yo cite delante de Vdes. a los nombres cimeros de la expansión europea por las rutas atlánticas que en aquella Casa laboraron? Vicente Yáñez Pinzón, Américo Vespuccio, Sebastián Caboto, Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, Diego Ribeiro, Alonso de Santa Cruz, Pedro de Medina, trabajaron entre estas paredes que hoy nos acogen a nosotros, o a ellas acudieron para preparar sus empresas o para dar cuenta del resultado de las mismas.

Aquí se casó el César Carlos de Gante, Carlos de Europa, emperador de Occidente, con la emperatriz Isabel de Portugal, a la que pintó el Tiziano. A unos metros de nosotros están esperándonos los impresionantes tapices de la expedición a Túnez. Y cuando ya este Alcázar se convirtió en la casa sevillana de los Reyes de España, por aquí han pasado Habsburgos y Borbones hasta Alfonso XIII, el último heredero muerto de Fernando III de Castilla, durante cuyo reinado la increíble voladura del "Maine" sirvió de pretexto para poner punto final a la presencia política de mi país en la otra ribera del Atlántico. Desde entonces el vínculo que a los españoles nos une con los hombres de aquella ribera es un vínculo libre y espiritual. Pues bien, por los caminos del espíritu y en la libertad, podemos encontrarnos con facilidad todos los hombres.

Permitidme, ahora, que centre mi disertación en precisar la peripecia histórica de estas paredes, de este mismo salón donde estamos reunidos.

Sevilla fue durante el siglo XII una de las dos capitales del im-

perio almohade, la capital europea de Al-Andalus. Esa torre admirable cuyas campanas convocan todavía, al menos en las grandes solemnidades, a los cristianos de Sevilla es la misma desde cuya altura fueron otrora convocados los sevillanos musulmanes, desde fines del siglo XII; por eso es una torre gemela de las de Rabat y Marraqués. En la segunda mitad de aquel siglo vivió un califa, Abú-Yacub-Yúsuf, que fue el gran autor de la transformación arquitectónica de la Sevilla mora. El abandonó la vieja mezquita de Omar-ben-Adabás, el cadí sevillano de Abderramán II, y edificó la nueva gran alhama, sobre la cual más tarde se levantaría la catedral actual, y de la que hoy nos quedan no solo el alminar de la Giralda, sino también las reveladoras arquerías y los ocultos aljibes del patio de los Naranjos.

Junto a aquella gran alhama nueva, austera y magnífica, de plan regular y dimensiones amplísimas, Abú-Yacub-Yúsuf edificó un centro comercial de alcaicerías, zocos y mercados, reforzó las fortificaciones de la ciudad, ciertamente ampliando su perímetro, y levantó murallas, fosos, taludes delante de las puertas. Junto al río hizo muelles, atarazanas, el famoso puente de barcas que luego quebrarían durante el cerco dos naves de San Fernando, mandadas por un mercader del mediodía de Francia, avecindado en Burgos, Ramón Bonifaz. Trajo a Sevilla por los "caños de Carmona" el agua de la región de los Alcores, plantó huertas y jardines de recreo, trazó caminos. Alzó más allá del río el castillo de Aznalfarache, y por el lado contrario el castillo de Alcalá de Guadaira.

Dentro de aquel plan impresionante de reformas [2], construyó asimismo dos alcazabas, una en el interior y otra en las afueras de Sevilla, sobre el Guadalquivir, junto a la puerta llamada del Alcohol. Aquella nueva ordenación urbanística significaba un desplazamiento del centro político y comercial hacia el Este, más cerca del puerto. Era como si la ciudad avanzase siguiendo a la corriente del río.

La alcazaba interior estuvo justamente donde hoy están estos edificios que llamamos Alcázar de Sevilla. En esta misma zona había estado la "alcazaba antigua", construída en el siglo X después de la rebelión de Ben-Maslama, por el gobernador Aben-Abbad, de orden de Abderramán III, el califa de Córdoba; la construcción del siglo X fue luego palacio de Al-Motamid, el reyezuelo poeta de la Taifa sevillana, y una parte de ella existía aún en 1224; en su recinto había

---

2.—CAGIGAS, ISIDRO DE LAS: *Sevilla almohade y últimos años de su vida musulmana*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951, págs. 15-16.

una pequeña mezquita, de modo que el monarca podía acudir a la oración sin necesidad de salir de su recinto murado. Pero el califa almohade Abú-Yacub ni siquiera pensaría en aquellos seculares edificios para morada suya; poco después, para edificar la Giralda fue empleada parte de la piedra del antiguo palacio de Aben-Abbad.

Abú-Yacub quiso una Sevilla de nueva planta. Sabemos que las nuevas corrientes religiosas imponían sobriedad en la decoración y una más ruda y elemental disposición de los espacios, compensada, en cambio, por una mayor grandiosidad de las construcciones; el viento del desierto intentaba sacudir a la tradicional molicie andaluza. De ahí que Abú-Yacub ordenase la demolición de una serie de dependencias de la Alcazaba antigua para abrir sitio amplio a la nueva gran alhama. Cerca de ella, hacia su lado meridional y dejando a un lado las viejas edificaciones, levantó su Alcázar. En él se celebraría la gran recepción que ofreció (1175) para festejar algunos triunfos obtenidos sobre los cristianos [3], inmediatamente antes de partir para su regreso a Africa.

Aquel alcázar almohade es, sin duda, el que encontraron los castellanos de Fernando III. Desde un principio, en el dédalo de sus salones y sus patios comenzaron los cristianos a distinguir sectores. En la documentación del siglo XIII se generaliza el nombre de Reales Alcázares. Porque no solo se trataba de una edificación complejísima, sino que además seguía en pie el "alcázar viejo", como esos documentos le nombran expresamente, el cual se extendía por la zona de la actual plaza de la Contratación, hasta la torre llamada de Abdelaziz [4], casi milagrosamente conservada aún en medio del tráfago de la Sevilla de hoy.

Todo aquel conjunto quedó azotado y cuarteado por el terremoto de 1355. Alfonso XI, el vencedor de la batalla del río Salado, había muerto y reinaba ya el rey Don Pedro, el muchacho mujeriego que impulsó una era de esplendor en las actividades navales de Sevilla, con trabajo intenso en las atarazanas propias y la contratación en Génova de la escuadra de galeras mandadas por Micer Egidio Bocanegra, el cual, en castigo de su traición, había de subir al cadalso, en la plaza sevillana de San Francisco, un poco antes del asesinato del Rey (1366).

Cuando en los campos de Montiel aquel monarca de Sevilla

3.—GONZALEZ, JULIO: *Repartimiento de Sevilla*, dos tomos, Madrid, C. S. de I. C., Escuela de Estudios Medievales, 1951, tomo I, págs. 487-491.

4.—BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO: *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1913, apéndice E, y *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Salvat, 1963, pág. 297.

muere a manos de su medio hermano Enrique II de Trastàmara, lo que se debatía no era sólo una lucha fratricida, sino cual era el régimen que debía imperar en Castilla: si el de los nobles o el de los comerciantes [5]. Triunfaron los nobles, con lo cual se inaugura un período reaccionario: durante unos años, la Marina castellana con base en Sevilla sufrió un duro retroceso en su afán de abrirse camino en el Mediterráneo occidental.

Pero en el momento de empuje y de alegría del reinado de Pedro I, el derruído alcázar almohade había sido reedificado con arreglo a las modas del arte cortesano de los alarifes mudéjares. Desde este salón estamos viendo la admirable fachada del palacio mudéjar de Don Pedro, en la que triunfan formas casi exclusivamente musulmanas, y paralelas a las del arte nazarita. Es seguro que en este Alcázar sevillano del XIV trabajaron escultores granadinos, probablemente los mismos [6], que a la vez estaban haciendo, por cuenta de Mohammed V, la Alhambra de Granada.

Poco más tarde el monarca de la nueva dinastía procede a reorganizar la Cancillería real, y en las Cortes de Toro se extiende un ordenamiento (noviembre-1371), que es verdaderamente básico para la administración central del reino [7]. En él los grandes cargos de Castilla quedan clasificados en tres grupos: los "oficios de la casa del Rey que han juridiçión e poder para fazer justiçia" (canciller mayor, notario mayor, alguacil mayor de la casa real, y alcalde de la Corte), "los grandes oficios de fuera de la casa del Rey con juridiçión" (alcalde de la mesta, alcalde mayor de las sacas, adelantado mayor y merino mayor), y "los grandes oficios sin juridiçión de fuera de la casa del Rey" (almirante mayor, alférez mayor, alfaqueque mayor de tierra de moros, y monedero).

Ya tenemos perfilada la figura del Almirante como uno de los grandes del gobierno castellano.

La dignidad del Almirante había sido declarada como superior en la Corte a la dignidad de Condestable por el propio código alfonsino [8]. Y a lo largo de la Baja Edad Media la jerarquía de los Príncipes de la mar [9] no hizo sino afianzarse, hasta que a fines del

---

5.—VICENS VIVES, JAIME: *Historia económica de España*, Barcelona, Teide, 1959, pág. 246.

6.—TERRASSE, HENRI: *Islam d'Espagne*, París, Plon, 1958, pág. 197.

7.—PEREZ-EMBID, FLORENTINO: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*, "Anuario de Estudios Americanos", Sevilla, I (1944), pág. 41.

8.—Partida 2.ª, tít. XXIV, ley 1.ª

9.—GARIBAY, ESTEBAN DE: *De la antigüedad de los Almirantes maiores de Castilla*, tomo VIII, de sus obras no impresas, ms. 12-10-6 de la Bib. Acad. Hª que formó parte de la Colec. Salazar de la misma B.ª, con la sig.ª C-2, libro 58, fol. 253.

XV un personaje tan conocido como Mosén Diego de Valera declara terminantemente en su *Cirimonial de príncipes*: [10] "...donde el Almirante e Condestable fueren iguales en linaje o en señoría, que el Almirante deue ser antepuesto al Condestable..."

Siendo Sevilla la sede natural de esta dignidad para las empresas navales en los mares del sur, nada más lógico que entre las dependencias cortesanas del Alcázar existiese un "cuarto de los Almirantes", lo cual está confirmado por una tradición firme.

A principios del cuatrocientos las reuniones gremiales de las gentes de la mar de Sevilla, presididas por el Almirante, para promulgar diversos ordenamientos, se habían reunido [11] en el recinto de la Catedral, antigua Alhama, sin duda en alguna dependencia adecuada, y también en el frontero cementerio y luego colegio de San Miguel. La instalación en el local propio llamado siempre por las fuentes "cuarto" o "cuerpo de los Almirantes", en el recinto del Alcázar en que nosotros celebramos ahora nuestra sesión, me parece que debe ser calculada como hecha en el último tercio del XIV.

Un siglo después, cuando los Reyes nombraron al Almirante caballero veinticuatro de Sevilla (1477), le concedieron la casa inmediata al antes citado colegio de San Miguel, frente a la Catedral, que sin duda hacía fachada a la calle a la que dio nombre: Almirantazgo. Esta casa estaba unida al templo catedralicio por un arquillo [12] que cerraba el horizonte de la calle de Génova, y que —como nos enseñan diversos grabados del XVIII— fue usada durante mucho tiempo por los oficiales de la jurisdicción marinera para presenciar desde sus balcones los desfiles procesionales del Corpus y de Semana Santa, tan unidos a las más entrañables tradiciones de esta ciudad. Pero tal instalación del Almirantazgo hemos de interpretarla como la propia de sus servicios burocráticos, en cuanto hacían relación al tráfico del puerto y a las actividades directivas de las gentes sevillanas de la mar.

10.—VARELA, MOSEN DIEGO DE: *Cirimonial de príncipes*, publicado por BALENCHANA, JOSE ANTONIO DE: *Epístolas de... Publícalas junto con otros cinco tratados del mismo autor... la Sociedad de Bibliófilos españoles*, 1.ª ed., Madrid, Ginesta, 1878, pág. 321.

11.—Ms. 716 de la Bib.ª Nac. Madrid, titulado *Privilegios y ordenanzas de Sevilla*. Es un tumbo en el que se copian, a más de otros muchos documentos referentes también a Sevilla, los tres siguientes:

—Fol. 91: "Fuero de las leyes por do se judgan los pleytos que son del fecho de la mar"; es versión castellana de los "Roles d'Oleron".

—Fol. 94 v.º: "Ordenamiento del pago de guindajes a los marineros" (hecho por el almirante Alvar Páez, Sevilla, 4-febrero-1302), y "Ordenamiento con la tarifa de los impuestos del almirantazgo y el ancorage".

—Fol. 96: "Ordenamiento de las tarifas a cobrar por los oficiales de la jurisdicción de la mar" (hecho por el almirante Alfonso Jofre Tenorio, Sevilla, 1-octubre-1318).

12.—Cfr. PEREZ-EMBID: *El Almirantazgo*, fig. 2, pág. 43.

En cambio, los locales de esa misma dignidad en su vertiente de gran oficio cortesano a fines de la Edad Media, eran los del Alcázar. Lo sabemos por un curioso documento [13], que relata cómo al crearse la Casa de la Contratación (1505) se pensó primero en instalarla en el edificio de las Atarazanas y por qué fue preferido para ello el antiguo "cuerpo de los Almirantes", emplazado "a las espaldas del alcázar viejo", que no ofrecía inconvenientes de humedad ni peligro en caso de avenidas del río, y que por el contrario "tiene gran patio cuadrado y será casa muy alegre y sana", si bien el tiempo había hecho su labor en aquellos muros, y "será menester derrocar parte de ella, que las paredes son viejas".

Así fue instalada la Casa de la Contratación sobre el solar colindante con la zona que había ocupado el "cuarto de los Almirantes" en el piso bajo del antiguo Alcázar medieval. Más tarde [14] aquellos locales se quemaron varias veces (1563, 1604 y 1691) y sufrieron el terremoto de 1755, que tanto afectó a la fraterna ciudad de Lisboa; en la reedificación de 1605 se les añadió un cuerpo delante del solar antiguo, con fachada a la plaza de la Contratación, de cuyo aspecto dan idea algunos grabados románticos. En el siglo XIX fueron destinados a otros usos burocráticos, y hace un par de años que han sido demolidos, en espera de un futuro, que debemos esperar con confianza.

* * *

Termino, señores, mis palabras. En la época de crecimiento que a nosotros nos ha sido dado vivir, ojalá que Sevilla acierte a ser fiel a su personalidad histórica. Ojalá que todos los pueblos del mundo acierten a vivir en una paz creadora, único camino de la supervivencia honrosa. Ojalá que nosotros, historiadores, acertemos a servir sin localismos, pero sí con honor y con fidelidad a la tierra propia, ese destino universal que es ya, sin retorno posible, el destino de todos los pueblos que integramos la civilización atlántica.

FLORENTINO PEREZ-EMBID

13.—Cfr. GONZALEZ: *Repartimiento*, I, 490.

14.—GESTOSO Y PEREZ, JOSE: *Sevilla monumental y artística*. Sevilla, 1889, tomo I, págs. 307-311.